

presentado ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 12 de setiembre del 2002.—Ing. Warner Carvajal Lizano, M.Sc., Jefe.—C-7310.—(75169).

ORR-3012-2002.—Zárate Sánchez Guido Edison, R-227-2002, cédula de residencia N° 430-0200051-0000839, ha solicitado reconocimiento del título de Doctor en Ciencias de la Educación Mención en Investigación y Planificación Educativa, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Cualquier persona interesada en aportar datos de la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito que ha de ser presentado ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 12 de setiembre del 2002.—Ing. Warner Carvajal Lizano, M.Sc., Jefe.—C-7310.—(75170).

ORR-3041-2002.—Sanabria Piretti Gerardo Alfredo, R-230-2002, cédula N° 1-675-339, costarricense, ha solicitado reconocimiento del título de Máster en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, Costa Rica. Cualquier persona interesada en aportar datos de la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito que ha de ser presentado ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 13 de setiembre del 2002.—Ing. Warner Carvajal Lizano, M.Sc., Jefe.—C-7310.—(75171).

ORR-3043-2002.—Zalesky Schettler Gertrud Susanne Karin, R-229-2002, boliviana, pasaporte N° 470824, ha solicitado reconocimiento del título de Bachiller en Administración de Empresas, Universidad de Ciencia y Tecnología del Estado de Iowa, Estados Unidos. Cualquier persona interesada en aportar datos de la vida y costumbres de la solicitante podrá hacerlo mediante escrito que ha de ser presentado ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 13 de setiembre del 2002.—Ing. Warner Carvajal Lizano, M.Sc., Jefe.—C-7310.—(75172).

ORR-3045-2002.—Fung Chaw Philip, R-228-2002, ha solicitado reconocimiento del título de Bachiller en Ciencias de Ingeniería Civil, Universidad de Illinois, Estados Unidos. Cualquier persona interesada en aportar datos de la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito que ha de ser presentado ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 13 de setiembre del 2002.—Ing. Warner Carvajal Lizano, M.Sc., Jefe.—C-7310.—(75173).

Martínez Jiménez Fernando Alfredo, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 23 de setiembre del 2002.—Área de Investigación.—Dr. Daniel Gadea Nieto, Director.—(75536).

Romero Polini María de los Milagros, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres de la solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 2 de octubre del 2002.—Área de Investigación.—Dr. Daniel Gadea Nieto, Director.—N° 78217.—(76555).

Sterling Howard Jessica Amanda La, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres de la solicitante, podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 4 de octubre del 2002.—Área de Investigación.—Dr. Daniel Gadea Nieto, Director.—(75764).

Muñoz Ramírez Marcela, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres de la solicitante, podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 4 de octubre del 2002.—Área de Investigación.—Dr. Daniel Gadea Nieto, Director.—(75765).

Conejo Aguilar Victoriano Antonio, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 1° de octubre del 2002.—Área de Investigación.—Dr. Daniel Gadea Nieto, Director.—N° 77876.—(75966).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

Jaen Chacón Ana Laura, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres de la solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 3 de octubre del 2002.—Área de Investigación.—Dr. Daniel Gadea Nieto, Director.—N° 78474.—(76753).

Freer Campos Juan Carlos, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 3 de octubre del 2002.—Área de Investigación.—Dr. Daniel Gadea Nieto, Director.—N° 78475.—(76754).

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

GALERÍA DE LA MUJER

Convocatoria a la postulación de candidaturas de mujeres

Ministra de la Condición de la Mujer y el Instituto Nacional de las Mujeres convocan oficialmente a las organizaciones sociales o personas físicas o jurídicas a postular candidaturas de mujeres costarricenses vivas o fallecidas, con el propósito de otorgar el reconocimiento "Galería de la Mujer". Deben reunir los siguientes requisitos:

Ser costarricense por nacimiento o naturalización.
Haber realizado una acción relevante y reconocida históricamente por su beneficio para Costa Rica y las nuevas generaciones, contribuyendo con el fortalecimiento de los valores, principios democráticos y con el desarrollo social, económico, cultural y político del país.

Favor retirar formulario y reglamento en el Área Especializada de Información del INAMU, 100 metros al oeste del ICE en San Pedro de Montes de Oca, de 8,00 a 4,30 p.m. La documentación correspondiente se recibirá en el mismo lugar y con el mismo horario, hasta el día 30 de octubre del presente año.

Kenneth González Aguilar, Coordinación Administrativa.—1 vez.—(O. C. N° 4340).—C-4070.—(78055).

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

De conformidad con lo acordado por el Honorable Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 16 de 4 de julio del 2002, publica Resolución dictada por la Dirección de Urbanismo del I.N.V.U. que literalmente reza:

"La Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en uso de las facultades que le confiere el Transitorio I del Decreto Ejecutivo N° 259-02-MIVAH-MP-MINAE, publicado en el Alcance N° 15 a *La Gaceta* N° 66 del lunes 7 de abril de 1997,

Considerando:

1°—Que el miércoles 20 de diciembre del 2000 en el Alcance N° 92 a *La Gaceta* N° 244 se publicaron los límites de los cuadrantes urbanos de las cabeceras de los distritos ubicados en la Zona Especial de Protección del GAM.

2°—Que la definición del cuadrante de las cabeceras de los distritos es de suma importancia para el adecuado desarrollo de las actividades urbanas y como mecanismo de control urbanístico dentro de la Zona Especial de Protección del GAM.

3°—Que en cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, según consta en el artículo único del Acta de la Sesión Ordinaria N° 5124 celebrada el día 10 de octubre del 2001, por medio del cual se autoriza a la Dirección de Urbanismo, a delimitar los cuadrantes de las cabeceras de los distritos del cantón de La Unión de la provincia de Cartago.

4°—Que en el caso del cantón de La Unión se encuentran dentro de la Zona Especial Protección del GAM los distritos de Concepción, Dulce Nombre y San Ramón.

5°—Que la presente delimitación ha sido coordinada con la Municipalidad de la Unión. **Por tanto,**

ACUERDA:

Artículo 1°—Adoptar la definición de límites de los cuadrantes urbanos de las cabeceras de los distritos de Concepción, Dulce Nombre y San Ramón del cantón de La Unión.

Artículo 2°—Autorizar a la Municipalidad del Cantón de La Unión para que publique la presente delimitación de los cuadrantes urbanos de las cabeceras de los distritos de Concepción, Dulce Nombre y San Ramón, según consta en los planos que aquí se publican, los cuales pueden ser consultados en mayor detalle en la citada Municipalidad o en la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.